



LUNES 29 DE AGOSTO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCII - N° 176
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Notificaciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL OASIS, SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de septiembre de 2022, a las 20 horas, en calle Garibaldi 434, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Balance final de liquidación cerrado al 31/07/2022.- 4º) Consideración Cancelación de la Personería Jurídica de la asociación.- 5º) Designación del Representante Cidi (nivel 2) que estará a cargo de la conservación de los libros digitales y de la documentación social y contable.-

3 días - N° 402224 - s/c - 29/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B DE LANCESTREMERE

Convocatoria a Asamblea. Por acta de Comisión Directiva N°165 la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B de Lankestremere convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de setiembre de 2022 a las 20,30 hs en su edificio de la sede social sita en calle Leandro N Alem 1195, para tratar en el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20 y N°21 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente. 3) Tratamiento de razones por la que esta asamblea se lleva a cabo fuera de término.

3 días - N° 402807 - s/c - 30/08/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EMBALSE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle

publica No s/n de la Ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma TOTAL del Estatuto Social. 3) Elección total de la Comisión Directiva. 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del año 2021. 6) Informar la causa de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 402511 - s/c - 29/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General ExtraOrdinaria, a celebrarse el día 14 de Setiembre de 2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Graham Bell 1481, barrio Los Granados, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Ratificación en todos sus términos de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2022 expediente 0007-205919/2022 ; 4) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 402845 - s/c - 31/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO CARLOS DOWDALL

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO "CARLOS DOWDALL" tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 06/09/2022 a las 20:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL, sita en 25 de Mayo 56 de la localidad de Pozo del Molle, donde se tratará el siguiente orden del día: Lectura del Acta Anterior.-

2) Informe a la Asamblea por los motivos por los cuales se realiza fuera de término.- 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 91 comprendidos entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021.- 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.-6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N°91. Atte. La Comisión

3 días - N° 402268 - s/c - 31/08/2022 - BOE

BOR WOMAS JEANS S.A.S

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento a las disposiciones Estatutarias y legales vigentes comunicamos a uds. Que el día 09 de septiembre de 2022, en el horario de 16.00 hs, en la sede Paraná 632 piso 6 Dpto 1-A, Córdoba Capital. Orden del día: 1) designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura de consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, evolución patrimonial, flujo de efectivo, informe de auditor y demás cuadros correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2020.

1 día - N° 402219 - \$ 280 - 29/08/2022 - BOE

ESCUELA DE BELLAS ARTES "LINO E. SPILIMBERGO" ASOCIACIÓN CIVIL

RIOTERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa. Por acta N° 657 de la Comisión Directiva de fecha 18/08/2022 se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el

día 14/09/2022 a las 14:00hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2019. Y Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. 4) Elección de autoridades. 5) Informar las causas por que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

5 días - N° 402575 - s/c - 02/09/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31/07/2022, se convoca a los asociados de "CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA" a Asamblea General Extraordinaria para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Av. 9 de Julio N° 3601 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta anterior. b) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. c) Reforma integral del estatuto social. d) Tratamiento de renunciaciones de autoridades. e) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402647 - s/c - 30/08/2022 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 2688 de la Comisión Directiva, de fecha 6 de julio de 2022, se convoca a los socios a Asamblea General EXTRAORDINARIA, a celebrarse día Sábado 1 de octubre de 2022 a las 10:30 hs primer llamado y 11:30 segundo llamado en la sede social sita en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Los asociados podrán asistir de manera presencial siempre que den cumplimiento

a las medidas de protocolo sanitario vigentes, estableciéndose el siguiente temario: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 socios para que fiscalicen el acto y suscriban el Acta de Asamblea General extraordinaria. 2) Reforma del Art 50 del Estatuto con motivo de lo solicitado por AFIP para revalidar la exención de Impuesto a las ganancias, dicho artículo está referido a los trámites a seguir ante la disolución de la institución. La Comisión Directiva.

3 días - N° 402699 - s/c - 30/08/2022 - BOE

ASOCIACION DE IGLESIA EVANGELICA FILADEFIA ARGENTINA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11/09/2022 a las 18:00 hs, en el domicilio legal sito en calle De Los Regidores N° 1148, del Barrio Marquez de Sobremonte Anexo de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos (2) socios, para que firmen el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2-Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Recursos y Gastos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30/06/2021. 3-Consideración del destino de los Resultados No Asignados. 4- Causas por las cuales se llamó fuera de término a esta Asamblea. Secretaria: Gabriela Yersumino. Presidente: Miguel Angel Yersumino.

3 días - N° 402711 - s/c - 31/08/2022 - BOE

DEHEZA FOOT BALL CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1516 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Octubre de 2022, a las 20 horas en 1º convocatoria y a las 21 horas en 2º convocatoria. Dicha asamblea será celebrada bajo la modalidad presencial, teniendo la autorización del COE local y cumpliendo el protocolo sanitario existente. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 73, cerrado el 31 de Enero de 2022; y 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, secretario de actas, protesorero, 3 vocales titula-

res, por 2 años, y 3 vocales suplentes, por 1 año y Total de la Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 402752 - s/c - 31/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 01 de Octubre de 2022, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Belgrano 2043, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades. San Francisco, Agosto de 2022. El Secretario.

3 días - N° 402794 - s/c - 30/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 011/2022 de fecha 18 de Agosto de 2022, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 12 de Septiembre del año 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2021 4) Reforma y aprobación del Estatuto Social.

5 días - N° 402812 - s/c - 01/09/2022 - BOE

S.A.D.E. RIO CUARTO, SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES, NARRADORES ORALES Y AFINES, ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea general ordinaria, para el día 17 de septiembre 2022, a las 17 horas, en su sede social Sobremonte 1089, Rio Cuarto, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el acta junto a presidente y secretario. 2) Informe de causales de convocatoria fuera de término. 3) In-

forme del sistema estatutario de reemplazo por fallecimiento de miembros de la comisión directiva. 4) Aprobación de memorias, balances, cuadros de resultados y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados la 31/12/2019/20/21 respectivamente. 5) Tratamiento condonación deuda y nueva cuota de asociados. 6) Aprobación propuesta de socios honorarios. 7) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por mandato vencido. El secretario. Gonzalo Otero Pizarro.

1 día - N° 402836 - s/c - 29/08/2022 - BOE

**S.A.D.E. RIO CUARTO,
SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES,
NARRADORES ORALES Y AFINES,
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea general ordinaria, para el día 17 de septiembre 2022, a las 17 horas, en su sede social Sobremonte 1089, Rio Cuarto, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que refrenden el acta junto a presidente y secretario. 2) Informe de causales de convocatoria fuera de término. 3) Informe del sistema estatutario de reemplazo por fallecimiento de miembros de la comisión directiva. 4) Aprobación de memorias, balances, cuadros de resultados y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados la 31/12/2019/20/21 respectivamente. 5) Tratamiento condonación deuda y nueva cuota de asociados. 6) Aprobación propuesta de socios honorarios. 7) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por mandato vencido. El secretario. Gonzalo Otero Pizarro.

1 día - N° 402861 - s/c - 29/08/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas en las instalaciones en calle Avenida libertador N° 761 de la localidad La Torquilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Reforma del Estatuto en su artículo N° 25 por el siguiente "Habrá dos clases de Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias. Las Asambleas Generales Ordinarias tendrán lugar

una vez por año, dentro de los Ciento Veinte Días posteriores al cierre del Ejercicio, cuya fecha de clausura será el 31 de Diciembre de cada año y en ellas se deberá: a) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; b) Elegir en su caso, mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Junta Electoral, de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización; c) Tratar cualquier otro asunto incluido en el Orden del Día; d) Considerar los asuntos que hayan sido propuestos por un mínimo del cinco por ciento (5%) de los socios en condiciones de votar y presentados a la Comisión Directiva hasta treinta días antes del cierre del ejercicio. 3) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402871 - s/c - 31/08/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE BENGOLEA**

Por Acta de Comisión Directiva N° 105 de fecha 24/08/2022 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 26/09/2022 a las 17:00 en la sede social sita en calle Argentina 289 de la localidad de Bengolea, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022; 2) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 3) Modificación artículo 14 y artículo 22 del Estatuto Social de la entidad; 4) Elección de 2 (dos) miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 402887 - s/c - 31/08/2022 - BOE

**ASOCIACION
INSTITUTO ESPECIAL AMANECER**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 64, de la Comisión Directiva, de fecha 19/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Septiembre de 2022, a las 20 horas, en Intendente Froute 1150 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 2) Designación de tres socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Cambio de sede social, 5) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, 19, 20 Y 21 cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 Y 31/12/2021, respectivamente 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con la secretaria y tesorera ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora, 7) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares, 2 Vocales Suplentes, y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 2 (dos) años. El acto eleccionario permanecerá abierto hasta las 22 hs. siendo de aplicación el Art. 29 del Estatuto. La Comisión Directiva.

3 días - N° 402900 - s/c - 31/08/2022 - BOE

**AERO CLUB HERNANDO
ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS el día 23 de septiembre de 2022 a las 21:00 horas, en su sede social, sita en calle Colón 1484 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios previstos para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N.º 51 finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Tratamiento y consideración de la Reforma Parcial del Estatuto Social; Artículos: 2 – 4 – 15 – 18 – 20 – 21 – 22 – 26 – 28 – 29 – 31 – 32 – 35 – 41 – 43 – 45 – 52 – 53 – 55 – 57 – 58 – 59 – 60 – 68. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Se deja constancia que el presente llamado a Asamblea, se realiza cumpliendo con todos los protocolos previstos en materia sanitaria.

3 días - N° 402928 - s/c - 31/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL ESTRÉS Y
PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA
(ASOCIACIÓN CIVIL)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de agosto de 2022, la Comisión Directiva de la Asociación de Medicina del Estrés y Psicoimmunoneuroendocrinología Asociación Civil CUIT 30711648700, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 6 de septiembre de 2022 a las 16,30 horas

en la oficina cita en la calle Independencia N° 644 - Entre Piso, de esta ciudad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Tratamiento de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias Anuales de la Institución, Informes del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y el 31 de diciembre de 2021 y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva en cada una de las fechas de cierre de ejercicio; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el término estatutario de dos ejercicios; 5) Renovación del Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios. FDO: Schwartz Baruj Cecilia- Secretaria- Ortiz Arzelán, Rafael Alfredo- Presidente.

3 días - N° 401437 - \$ 2412,75 - 31/08/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO-ARGENTINA

SAMPACHO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva del 29-07-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en calle 19 de Noviembre 477 Sampacho, el día 05/09/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021 4) Designación Comisión Escrutinio 5) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 401440 - \$ 3038 - 31/08/2022 - BOE

CONEXIONES SA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 08/06/2022 de CONEXIONES SA en su punto a) Designación de nuevas autoridades y b) Evaluación de la gestión de las autoridades salientes, y por decisión unánime de los accionistas presentes se resolvió: a) El nuevo directorio desde el 01/08/2022 queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Walter Alejandro Cruz D.N.I. 21.612.439. con domicilio en Bv. San Juan N° 651, Piso 8 Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Director Suplente: Sergio Emanuel Juncos D.N.I. 35.551.600. con domicilio en Bv. San Juan N° 651, Piso 8 Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba. Ambos aceptan el cargo

bajo las responsabilidades legales por dos periodos hasta el 31/07/2024, y manifiestan que no se encuentran incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550. b) La Sra. Moyano ratifica su intención de renunciar al puesto de Director Suplente desde el 01/08/2022. Los socios aceptan la renuncia de la Sra. Moyano, aprobando la gestión realizada.

1 día - N° 401520 - \$ 673,75 - 29/08/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI - ASOCIACION CIVIL

El CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el 12/09/2022 a las 19,00 hs en la sede social de Cangallo 1.693, B° 1° de Mayo, Córdoba, Capital. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura Acta anterior. 2° Ratificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria del día 16/12/2.019 (Expte 0007-157790/2019). 3° Designación de 2 socios para firmar el Acta .4° Causas de Convocatoria fuera de término 5° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/11/2.017, 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021. 6° Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 401648 - \$ 3602 - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMEGHINO NORTE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Setiembre de 2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Félix Paz 1879, Barrio Ameghino Norte, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Ratificación en todos sus términos de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/01/2022 expediente 0007-194895/2022. 4) Ratificación en todos sus términos de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/03/2022 expediente 0007-200651/2022.-

3 días - N° 402849 - s/c - 31/08/2022 - BOE

TUBOMET S.A.

Convócase a los accionistas de TUBOMET S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de Septiembre de 2022 a las 10

hs, en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Acapulco n° 4075 Barrio Parque Horizonte de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) DEJAR SIN EFECTO la asamblea extraordinaria del día 7 de febrero de 2022, asentada EL ACTA N° 8 DEL LIBRO DE DIRECTORES. 3) RATIFICACIÓN DE LOS ACTOS DIRECTOR Hector Picca durante el periodo (presidente) desde el fenecimiento de su mandato, el 5/10 de 2013, hasta su deceso; 3) RATIFICACION ASAMBLEA DEL 1 DE ABRIL DE 2022 asentada en el Libro de Asambleas como Acta N° 1.

5 días - N° 401943 - \$ 3795 - 31/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2022, a las 18 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 18,30, en su sede social sita en San Martín y Alfonsín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Motivos de realización de la Asamblea fuera de término. 3) Elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. La asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes. Firmado: La comisión Directiva.-

8 días - N° 401994 - \$ 7696 - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día diecisiete (17) de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas a realizarse en Avenida Vélez Sarsfield N° 1600 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 3) Razones por las cuales la Asamblea se rea-

liza fuera de la sede social registrada en IPJ. 4) Cambio de sede social. 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Tratamiento de Balance General, Cuadro de Resultados, documentación anexa y Memoria Anual correspondiente a los siguientes ejercicios: ejercicio iniciado el 1°/04/2019 y finalizado el 31/03/2020, ejercicio iniciado el 1°/04/2020 y finalizado el 31/03/2021 y ejercicio iniciado el 1°/04/2021 y finalizado el 31/03/2022 7) Reforma parcial de Estatuto Social. 8) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 402003 - \$ 2147,25 - 29/08/2022 - BOE

**EPAC
ELECTRICISTAS PROFESIONALES
ASOCIADOS DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/09/2022 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 11 cerrado el día 30 de Junio de 2022. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 402048 - \$ 959,25 - 29/08/2022 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 15 de setiembre del año 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida General Paz N° 7, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2021. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2021. CUARTO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación

de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 402103 - \$ 13462 - 29/08/2022 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

Por acta de comisión directiva de fecha 22/08/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Ruta Nacional N° 38, - Acceso Sur, cosquin, Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Reforma del Artículo N° 50 del Estatuto Social. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2021 5) Aprobación de un Texto Ordenado. 6) Autorizados.

8 días - N° 402217 - \$ 2504 - 07/09/2022 - BOE

**SPORTIVO BOCHIN CLUB DE ARROYITO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta de comisión directiva de fecha 22/08/2022 se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Calle Bernardo Erb 53, Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Reforma del Artículo N°2 del Estatuto Social. 4) Reforma del Artículo N°4 del Estatuto Social. 5) Eliminación del Artículo N°5 del Estatuto Social.

6) Reforma del Artículo N° 9 del Estatuto Social. 7) Eliminación de los Artículos N° 19, 21 y 23 del Estatuto Social. 8) Reforma del Artículo N° 26 del Estatuto Social. 9) Reforma del Artículo N° 32 del Estatuto Social. 10) Reforma del Artículo N° 29 del Estatuto Social. 11) Aprobación de un Texto Ordenado. 12) Autorizados

8 días - N° 402236 - \$ 4172 - 07/09/2022 - BOE

POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13/09/2022 a las 19:30 hs. en su SEDE SOCIAL, sita en zona rural s/n, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 comprendido entre el 01-03-2021 y el 29-02-2022; 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 61.- Atte. La Comisión.

3 días - N° 402299 - \$ 1713 - 30/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
APRODUCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2022, a las 18 horas, en el Club Atlético Deportivo Las Malvinas sito en calle Av. Las Malvinas al 5000 (al lado de Café La Virginia) de esta ciudad, adyacente a la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 21,

cerrados el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrados el 31 de diciembre de 2021; 5) Elección de autoridades, para el período 2022-2025 (dos mil veintidós – dos mil veinticinco). 6) Otorgar Autorización y Poder Especial a Adriana Carolina Paredes, D.N.I. 28.653.377, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402301 - \$ 2842,50 - 30/08/2022 - BOE

GREEN VILLE I

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta de consejo de administración de fecha 16/08/2022 se convoca a los señores socios – propietarios a la reunión de socios ordinaria para el 16 de Septiembre del 2022, en el local social sito en Av. O' higgins N°5500, de la ciudad de Córdoba, a las 19:00 Hs. En primera convocatoria y 20:00 Hs. En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ejecución Obra de Fibra Óptica. TERCERO: Incorporación Obra Adecuación Eléctrica como Gastos Ordinarios o Extraordinarios. CUARTO: Ratificación de la Asamblea de fecha 30 de mayo 2022. QUINTO: Cambio de Empresa Prestadora de Seguridad.

5 días - N° 402352 - \$ 2150 - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 30 de agosto del 2022 a las 18hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social con dirección en la Calle Sargento Cabral 1031, B° San Vicente, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha de 29 julio de 2022.

3 días - N° 402357 - \$ 480 - 30/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD DE TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 20 días del mes de julio del corriente año, siendo la hora 16:00 en uso de sus atribuciones de co-

misión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del período 2020 y 2021 para el día 2 de septiembre de 2022 del corriente año a las 10:00 Hs en su sede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas para suscribir el acta. 2) motivo por el cual se llamo a Asamblea fuera de termino. 3) consideración de la memoria 2020 y 2021. 4) exposición de los estados contables e informe de auditoría 2020 y 2021. 5) informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de nuevas autoridades para la comisión directiva.

3 días - N° 402363 - \$ 1456,50 - 31/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE

LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALSACATE, MEDIANTE ACTA 116 DE FECHA 19 DE JULIO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA TRATAR LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 PARA EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO A LAS 9:00 HS EN SU SEDE CENTRAL CITO EN CALLE PASAJE LA TERMINAL S/N. ORDEN DEL DIA: 1- DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA 2- MOTIVOS POR LO CUAL SE LLAMO FUERA A ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3- CONSIDERACION DE LA MEMORIA 2019 Y 2020 4- EXPOSICION DEL LOS BALANCES 2019-2020 5- INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 6- ELECCION DE NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 402364 - \$ 948 - 31/08/2022 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 09 (nueve) de Septiembre de Dos Mil Veintidós, a las 19.00 horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba. En caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las 20.00 horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto a la Sra. Presidenta. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022.- Tercero: Proyecto de distribución de Utilidades.- Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. La celebración de la asamblea se realizará respetando las medidas de higiene, distancia social correspondiente y uso de tapabocas (sin el cual no se permitirá el ingreso a la Asamblea).- El cierre del registro de asistencia se producirá a las 24 horas del día 06 de Septiembre de 2022. Directorio.-

5 días - N° 402409 - \$ 8500 - 31/08/2022 - BOE

UN SUEÑO COLECTIVO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de comisión directiva de 23/08/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Septiembre de 2022 a las 09:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Gral. Juan A. Lavalleja N°41, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 3) Aprobación del Ejercicio contable finalizado el 31/12/2021. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 27 de Julio de 2022 .5) Autorizados.

1 día - N° 402365 - \$ 304,75 - 29/08/2022 - BOE

CIRCULO ALEMAN CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. asociados del "CIRCULO ALEMAN CORDOBA, Asociación Civil" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2022 en calle Juan Neper N° 6251 – Villa Belgrano - Córdoba, a las 19 horas, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; y 2) Ratificación Asamblea Ordinaria. COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 402376 - \$ 1832 - 06/09/2022 - BOE

GRANOS SAN LORENZO SRL

DESIGNACION DE AUTORIDADES ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA

Por Acta de Asamblea Ordinaria de socios de fecha 27/04/2021, y por Acta de fecha 25/07/2022 Rectificativa – Ratificativa del Acta de Reunión de Socios de fecha 27/04/2021 ambas celebradas en la ciudad de Villa Carlos Paz, por unanimidad se resolvió la elección del Sr. Jaime Ferrer DNI 35.109.387 para desempeñar el cargo de Gerente por el plazo de cinco ejercicios a partir del día 19/05/2021, fijando domicilio especial en

la sede social, manifestaron con carácter de declaración jurada, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 de conformidad con lo dispuesto en el art. 256 de la ley 19550 y modif. ni incluido en los alcances de la resolución UIF.

1 día - N° 402428 - \$ 460,75 - 29/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 139 de Comisión Directiva, de fecha 8/08/2022, se convoca a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 14 de septiembre de 2022, a las 15 h, en la sede social sita en calle Obispo Trejo 323 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 15. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 402448 - \$ 3354 - 29/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL DEPORTIVO DEFENSORES DE LUYABA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 12 de Agosto de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 14 de septiembre del 2022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle pública s/n, de la localidad de Luyaba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y secretario. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N°01, finalizado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N°02, finalizado el 31 de diciembre de 2019, el Ejercicio N°03, finalizado el 31 de diciembre de 2020 y el Ejercicio N°4, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término. 4)

Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 5) Elección de Autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establecido por el estatuto, compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 402518 - \$ 856 - 29/08/2022 - BOE

ASOCIACION ESCUELA PRIVADA SAN MARTIN

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 413 de la Comisión Directiva, de fecha 26/08/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de SEPTIEMBRE de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Konekamp N° 611 de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Ratificación y/o rectificación del acta de asamblea de fecha 26.05.2021. 3.- Explicación de razones del llamado de Asamblea Ordinaria fuera del plazo fijado por el Estatuto Social. 4.- Consideración de los Estados Contables, Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 39, 40 y 41. 5.- Elección total de autoridades.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402515 - \$ 1582,50 - 31/08/2022 - BOE

RED SOCIAL CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial "RED SOCIAL CORDOBA ASOCIACION CIVIL". Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 9 de agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2022, a las 15 horas, en la sede social sita en Calandria 150, piso 10, Departamento D, torre catedral, barrio Altos de Villa de la Ciudad de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente o quien lo reemplace estatutariamente y Secretario 2) Dejar sin efecto la asamblea de fecha 3 de abril de 2022, por carecer de defectos formales que impidieron su inscripción, por lo que se tratan todos y cada uno de los temas nuevamente.; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable corres-

pondiente al Ejercicio Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2.021 ; y 4) Designación de nuevas autoridades.

1 día - N° 402599 - \$ 601 - 29/08/2022 - BOE

DI BRENTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La sociedad DI BRENTA S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de Septiembre 2022 a las 12hs en su sede social calle Quintín Gastañaga N° 100 (ex Pasaje 6 de Julio N° 100), Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) ANÁLISIS de situación ECONÓMICO FINANCIERA DE LA SOCIEDAD a la fecha. 2) REVISIÓN de SITUACIÓN NOTARIAL, EDILICIA, VIGENCIA DE APROBACIONES ETC. 3) GESTIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA de inmueble, 4) EVALUAR CONTINUIDAD, división en unidades; escisión en varias sociedades; mantenimiento como PH y SA única y forma de ADMINISTRACION y PRESIDENCIA.

5 días - N° 402639 - \$ 3742 - 01/09/2022 - BOE

AGRO ALLIANCE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de Septiembre de 2022 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la dirección de calle Independencia 541 6° Piso "B" la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de Mayo de 2022. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2022. 4º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, aún sobre los límites establecidos por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5º) Elección de miembros del Directorio. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 08 de Septiembre de 2022 a las 17:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección del domicilio fiscal de la sociedad, sito en Ruta 2 Km 89 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día de la fecha y hasta el día

de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección del domicilio fiscal de la Sociedad y a disposición de los accionistas, en el horario de 09 a 16 horas, copias de la documentación contable y Memoria del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

1 día - N° 402645 - \$ 1764 - 29/08/2022 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1238 de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 07 de Septiembre de 2022, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2021 cerrado el 31 de Diciembre respectivamente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402658 - \$ 2479,20 - 30/08/2022 - BOE

CAMARA DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la Cámara de Farmacias de la Provincia de Córdoba, CONVOCA a sus Asociados para el día doce (12) de Septiembre de 2022, a las 14:00 hs., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la Cámara sita en calle Calle Humberto Primo N° 208 Primer Piso, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para que suscriban el acta que se labre al respecto 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2021 3) Consideración de la reforma de los Artículos 9, 17, 29 y 42 del Estatuto Social de la Cámara 4) Otorgamiento de Autorizaciones.

1 día - N° 402761 - \$ 721 - 29/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PUERTA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de agosto de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2022 a las 20:30 horas, en la Sede social sita en Boulevard Belgrano de la

localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario, 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término, 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, 4) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b- Elección de seis miembros titulares: un presidente, un secretario, un tesoroero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c- elección de tres vocales suplentes por mandatos vencidos, d - elección de dos Revisores de cuentas titulares y elección de dos Revisores de cuentas suplentes por mandatos vencidos. Nota: las listas se recibirán hasta el día 21 de septiembre de 2022 a las 13 hs en la sede social sita en Boulevard Belgrano, localidad de La Puerta.

3 días - N° 402709 - \$ 4761,60 - 30/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE

RIO CUARTO

Por Acta Nro. 2283 de la Comisión Directiva de fecha 22/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/09/2022, a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Santa Fé 702 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para junto conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales y estatutarios; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la totalidad de sus miembros por el término de tres años.

3 días - N° 402825 - \$ 3044,40 - 30/08/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUCHARDO

HIPOLITO BOUCHARD

Rectifícase el edicto N° 401664 publicado el 22/08/2022 y 23/08/2022, donde dice "La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Buchardo convoca a asamblea general ordinaria el día 24 de agosto del año 2022 a las 20 hs..." debe decir:

"La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Buchardo convoca a asamblea general ordinaria el día 29 de agosto del año 2022 a las 20 hs..." Todo lo demás no se modifica.

1 día - N° 402848 - \$ 449,60 - 29/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Septiembre de 2022, a las 19,00 horas, en la sede social de calle Pelleschi 426 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea para el ejercicio 2021.-3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 22 entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021.- 4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

1 día - N° 402863 - \$ 1118 - 29/08/2022 - BOE

ESTANCIA EL CABURE S.A.

VILLA NUEVA

En Villa Nueva, Pcia. de Cba a 18 días de agosto de 2022, siendo las 10 hs. se convoca a todos los socios de "ESTANCIA EL CABURE S.A.," a la A.G.O a celebrarse el 15/09/2022, a las 10 hs, en la sede social de calle Los Espinillos s/n° de B° Los Algarrobos de Villa Nueva, Cba. para tratar el sgte. orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Elección de autoridades; 3) Dejar sin efecto el Acta N° 14 de fecha 12/12/19; 4) Rectificar y Ratificar las actas N° 7, 10 y 13 de fechas 18/02/2013, 23/11/2015 y 06/05/2019 respectivamente. 5) Aprobar memorias y balances correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

5 días - N° 402901 - \$ 3742 - 02/09/2022 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de Septiembre de 2022, a celebrarse en primera convocatoria a las 13 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad

de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Tratamiento de la Información prevista en el artículo 234, inc.1º de la L.G.S. por el ejercicio finalizado el 28/2/2022, 3) Tratamiento de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 28/2/2022 y consideración de los honorarios a asignar por idéntico período contemplando el exceso al límite fijado por el art. 261 de la L.G.S.; 4) Distribución de utilidades; 5) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de los mismos por un nuevo período estatutario. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 402949 - \$ 6820 - 02/09/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE

PUEBLO ITALIANO

La Comisión Directiva del CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Septiembre de 2022 a las 20:00 Hs. en su sede social, sita en calle Tucumán 270, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. SEGUNDO: Reforma parcial del Estatuto Social (Artículo 1º y 26º). TERCERO: Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. CUARTO: Tratamiento de la Memoria Anual, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes al ejercicio anual N° 98 cerrado el 31 de diciembre de 2021.

1 día - N° 402957 - \$ 879,20 - 29/08/2022 - BOE

CENTRO DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA

VILLA CARLOS PAZ

EL CENTRO DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y ARQUITECTURA convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 24 de septiembre de 2022 a las 10 horas de forma presencial en el salón de reuniones de la BIBLIOTECA POPULAR JOSE H. PORTO, sito en calle José H. Porto N°96 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, con el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asambleístas para firmar el

Acta de la Asamblea Anual Ordinaria b) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior c) Motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea y en un sitio distinto al de la Sede Social d) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado de los ejercicios N°44 Año 2018, N°45 Año 2019, N°46 y N°47, e) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, f) Designación de tres miembros para integrar la junta escrutadora, g) Elección de autoridades: Dos (2) consejeros titulares y uno (1) suplente como miembros de la Comisión Directiva; dos (2) miembros y uno (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. En ambos casos uno por cada especialidad de acuerdo al artículo N°14 del Estatuto, h) Fijar cuota de ingreso y cuota mensual a aportar por los socios de acuerdo al artículo N°36 del Estatuto, i) Habilitación de libros digitales.

3 días - N° 403009 - \$ 4754,40 - 01/09/2022 - BOE

SUPERNANI S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 16/08/2022, con carácter unánime art. 237 LGS, se aprobó la ratificación en todos sus términos de la Reunión de Socios de fecha 23/12/2020, aprobándose de manera unánime el cambio de sede social de la firma, la que se traslada a la calle Roque Sáenz Peña N° 1317, 2do. Piso, Departamento "B", de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 403003 - \$ 420,80 - 29/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de los Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de los artículos 28º, 29º y 30º del Estatuto Social, CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Octubre de 2022 a las 9:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en el salón de Convenciones del Complejo Ferial Córdoba, sito en Av. Cárcano s/n, B° Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de

Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021, respectivamente. 4) Consideración de la cuota societaria. 5) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 6) Renovación total del Consejo Directivo: elección de seis miembros titulares y tres miembros suplentes, por el término de tres años. 7) Renovación total de la Junta Fiscalizadora: elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, por el término de tres años. El Secretario.

3 días - N° 402525 - s/c - 29/08/2022 - BOE

MUTUAL CLUB ATLETICO SANTA ROSA

"Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos en invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 29 de Septiembre de 2022 a las 21 hs., en el Salón de eventos del Club Atlético Santa Rosa, sito en Caseros N° 1051, 1er piso, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 2º) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 23 cerrado el 30 de Junio de 2022.- 3º) Tratamiento subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 23.- 4º) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales.- 5º). Tratamiento y determinación de la Versión Junio de 2022 del Manual de Procedimientos de la U.I.F., que contempla modificaciones en Resoluciones de la Unidad de Información Financiera.- 6º) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, esto es: a) Elección de 3 (tres) miembros Titulares de Consejo Directivo, por finalización de mandato de los Sres. Simionelli, Raúl Américo; Peyronel, Never del Rosario y Elías, Martín Gonzalo, todos por tres años. b) Elección de 1 (un) miembro suplente del Consejo Directivo por finalización de mandato del Sr. Lazzero, Juan Domingo y del Sr. Malano, Amilcar Rene, por renuncia, todos por un plazo de tres años. c) Elección de 1 (uno) Miembro titular de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Curiotti, Antonio del Valle y 1 (uno) miembro suplente para Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Formento, Miguel Aldo ambos por tres años.- 7º) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución.": Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asam-

blea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales), el acto asambleario se desarrollará ajustado a las disposiciones y protocolos emitidos y autorizados por la autoridad sanitaria correspondiente. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 402784 - s/c - 30/08/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA - En cumplimiento de lo establecido por el art 2 Ley 11.867: El Sr. LEONARDO ANDRES PRINCIPE, D.N.I. 31.385190, CUIL 20-31385190-8 con domicilio real en calle 7 de Marzo N° 2656, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe vende, cede y transfiere a favor del Sr. GONZALO SEBASTIÁN MESA, D.N.I. 28.425.635, CUIT 20-28425635-3 con domicilio real en calle Ricardo Rojas N° 9217, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba: el fondo de comercio destinado a actividad turística, cuyo nombre es "YEA" que funciona en el domicilio de calle John Kennedy 250, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba; el nombre y enseña comercial; la licencia definitiva para operar en la categoría de empresas de viajes y turismo bajo la designación comercial "YEA" que fue otorgada por Disposición N° 800 de fecha 20/11/2013 de la Dirección Nacional de agencia de viajes-Ministerio de Turismo de la Nación, inscripta con el N° de legajo 15265. Libre de pasivo y personal. No incluye instalaciones, ni muebles útiles. Incluye todos los derechos inherentes al establecimiento comercial. Oposiciones: Dra. María Inés Ruiz, 9 de Julio N°832, 1° piso, oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Tel 0351-155936998. Lun. a Vier. de 10 a 14 hs.

5 días - N° 401800 - \$ 3856,25 - 30/08/2022 - BOE

CORDOBA - En cumplimiento de lo establecido por el art 2 Ley 11.867: El Sr. GONZALO SEBASTIÁN MESA, D.N.I. 28.425.635, CUIT 20-28425635-3 con domicilio real en calle Ricardo Rojas N° 9217, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba vende, cede y transfiere a favor del Sr. LEONARDO ANDRES PRINCIPE, D.N.I. 31.385190, CUIL 20-31385190-8, con domicilio en calle 7 de Marzo N° 2656, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe: el fondo de comercio destinado a actividad turística, cuyo nombre es "YEA" que funciona en el domicilio de calle John Kennedy 250, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba; el nombre y enseña comercial; la licencia definitiva para operar en la categoría de empresas de viajes y turismo bajo la designación comercial "YEA" que fue otorgada por Disposición N° 800 de fecha 20/11/2013 de la Dirección Nacional de agencia de viajes-Ministe-

rio de Turismo de la Nación, inscripta con el N° de legajo 15265. Libre de pasivo y personal. No incluye instalaciones, ni muebles útiles. Incluye todos los derechos inherentes al establecimiento comercial. Oposiciones: Dra. María Inés Ruiz, 9 de Julio N°832, 1° piso, oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Tel 0351-155936998. Lun. a Vier. de 10 a 14 hs.

5 días - N° 402595 - \$ 3845 - 02/09/2022 - BOE

CÓRDOBA. FRIZZO ANIBAL JOSE DNI 06.597.947, domiciliado en Dussan Alacevich 50 de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FRIZZO", sito en Dussan Alacevich 42 de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: FRIZZO VIVIANA RAQUEL DNI 24.808.147, domiciliada en Dr. Tomas Garzón 137 de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con tres (3) empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2° piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 402349 - \$ 2127,50 - 01/09/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES NOTARIAL - ORDEN DE MÉRITO - CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - AÑO 2022. ORDEN DE MÉRITO AÑO 2022 – PUNTAJE FINAL. En cumplimiento del Art. 38° del decreto 2259/75 (texto s/ decreto 1521/88), a continuación se consigna la lista de aspirantes a la titularidad de registros notariales vacantes con el puntaje que le ha sido asignado por el Tribunal en el Concurso de Antecedentes y Oposición Año 2022. O. de Mérito ASPIRANTES Total Gral. Total Especial Localidad. 1 VANZETTI, Andrea Cecilia 64,65 - 2 YBAÑEZ, Valeria Andrea 62,45 67,45 CANALS - 3 MERCADO GONZÁLEZ, María Eugenia 55,35 60,35 CAPITAL - 4 PAGES, Yohana Desirée 51,75 - 5 CONTRERAS, Marina Fernanda 51,70 - 6 LAFRANCONI, María Lucía 51,60 56,60 CAPITAL - 7 FUNES ASUA, María Victoria 51,50 53,50 CAPITAL - 8 FERRARESE ANGELERI Mara Susana 50,45 55,45 LABOULAYE - 9 RODRÍGUEZ, María Sol 48,30 53,30 CAPITAL - 10 FURIASSE, Romina 48,00 53,00 CAPITAL - 11 CONTRERAS, Federico Antonio 47,85 48,85 CAPITAL - 12 YUNEN, Milena 42,70 - 13 SOUILHE, Antonella Soledad 41,45 46,45 CAPITAL - 14 VAZQUEZ, Rosario Inés 38,30

- 15 ROCA BABNIK, Bárbara María 37,35 - 16 LIBERATORI, Agustín 36,45 - 17 ROGGERO, Lorena Dayana 34,65 - 18 CACIABUE, María Lucía 30,85 RÍO CUARTO - 19 SALGADO, Agustín 27,50.

3 días - N° 402415 - s/c - 29/08/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CUMEHUE S.A.

CUIT N° 30-71143449-2 ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/08/2022 se procedió a modificar, por unanimidad, el objeto social del estatuto en su Artículo Tercero Punto 3), por lo que el artículo Tercero del Estatuto Social en su totalidad, quedó redactado de siguiente manera: "Artículo tercero. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a los siguientes actos: 1-) a la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; compra, venta, fraccionamiento, locación y/o construcción y transmisión de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal; 2-) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general, la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles; 3-) a la participación en fideicomisos como fiduciante o fiduciario, se trate de fideicomisos de administración, garantía, construcción o cualquier otra modalidad que adopten, excluidos los fideicomisos financieros; 4-) administrar inmuebles, propios y de terceros, urbanos o rurales, con fines comerciales o de explotación productiva o turística, y asesorar en administración y explotación de inmuebles y establecimientos agropecuarios; 5-) desarrollar con fines productivos, comerciales o turísticos, todo tipo de actividades agrícolas, ganaderas o forestales; 6) a la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación; 7) a actividades comerciales en general mediante la producción, importación, compraventa, alquiler o leasing de bienes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones; A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A ta-

les efectos podrá celebrar todo tipo de actos relacionados con la administración de inmuebles y/o explotación turística, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Asimismo, se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 23/03/2017 donde por unanimidad se resolvió cambiar de la sede de la sociedad a Ruta Nacional 19 Km 320 esquina Camino Público, localidad de Mi Granja y modificar el Artículo Primero del estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO la sociedad se denomina "CUMEHUE S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Mi Granja, Provincia de Córdoba, República Argentina." También se ratificó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/06/2022, donde se eligieron autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Darío Sebastian Brasca, D.N.I. N° 24.793.193; Directora Suplente: Natalia Vanina Brasca, D.N.I. 26.087.095, quienes fijaron domicilio especial en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 6000 de la ciudad de Córdoba, y se prescindió de la Sindicatura. Finalmente, por unanimidad, se procedió a dejar sin efecto en todas sus partes y términos el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2022 de Junio de 2022.-

1 día - N° 402859 - \$ 4236,80 - 29/08/2022 - BOE

PANES B.A. S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

María Soledad Rodríguez Dip, D.N.I. 34.188.575, nacida 11/01/1989, argentina, de soltera, comerciante, con domicilio en calle Frias Pedro J 329, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba y Lucas Tomas Urrutia, D.N.I. 33.831.200, nacida el 28/07/1988, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Chacabuco 565, piso 13, barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba; constituyen: Denominación de la sociedad: PANES B.A. S.A.S. Domicilio: Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Sede Social: Salta N° 600, local 1, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en ge-

neral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.: A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presen-

te instrumento. Fecha del Contrato Constitutivo: 09/08/2022. Capital: Pesos noventa y cinco mil setecientos (\$ 95.700,00), dividido en 100 cuotas sociales de \$957. Suscripción: María Soledad Rodríguez DIP: 95 cuotas; Lucas Tomas Urrutia: 5 cuotas. Integración: 25% en dinero en efectivo, saldo en el plazo de dos años. Administración y Representación: La Administración, la representación y uso de la firma social estará a cargo de María Soledad Rodríguez Dip, DNI 34.188. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El treinta (30) de Diciembre de cada año.

1 día - N° 401523 - \$ 3250 - 29/08/2022 - BOE

VAMOS POR MAS CLUB S.A.S.

Renuncia/Elección de autoridades - Reforma de Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08.08.2022 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Luciana Ester Arias, D.N.I. N° 26.903.303 y Ezequiel Rubén Ferracane, D.N.I. N° 25.608.122, a los cargos de Administrador Titular - Representante y Administrador Suplente, respectivamente; (ii) Nombrar como Administrador Titular - Representante a Ezequiel Rubén Ferracane, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.608.122, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-25608122-9, nacido el 12.10.1976, sexo masculino, empresario, con domicilio en Av. Carlos Casares N° 931 de la Ciudad de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y como Administradora Suplente a Luciana Ester Arias, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 26.903.303, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-26903303-2, nacida el 26.08.1978, sexo femenino, empresaria, con domicilio en Manzana 12, Lote 48, Barrio Quintas de Italia sito en Camino San Carlos Km. 6.5 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Ezequiel Rubén Ferracane, D.N.I. N° 25.608.122, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora Luciana Ester Arias, D.N.I. N° 26.903.303, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se

notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Ezequiel Rubén Ferracane, D.N.I. N° 25.608.122, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 402027 - \$ 1730,50 - 29/08/2022 - BOE

MARIO ALTMANN E HIJOS SRL

RIO TERCERO

EDICTOS RECTIFICATIVOS AMPLIATORIOS Y COMPLEMENTARIOS DE PUBLICACIONES NROS. - N° 374635 de fecha 22/04/2022 y N° 362112 de fecha 10/02/2022. ART.CUARTO: La incorporación al contrato social de la fiscalización obligatoria por quedar comprendida la sociedad en el artículo 299, inciso 2) de la ley de sociedades comerciales La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico con las condiciones, facultades y atribuciones establecidas por las disposiciones legales vigentes. Será elegido por la Asamblea, quien designará además un Suplente, que reemplazará al Titular en los casos de acefalía de la sindicatura. Durarán tres ejercicios en sus funciones. Quedando conformado siguiente manera: Síndico titular Raúl Eduardo Bertalot D.N.I. N° 20.362.805, CUIT/CUIL: 20-20362805-7, matrícula profesional: 10-09281-3; Síndico suplente Carla Lorena Nervo D.N.I N° 32.389.959, CUIT/CUIL: 27-32389959-8, matrícula Profesional: 10-17152-5.

1 día - N° 402053 - \$ 571,75 - 29/08/2022 - BOE

DON BOSCO HELADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha constitución: Instrumento Constitutivo de fecha 22.07.2022. (2) Socios: (i) Camila Sofía Ferracane Aguirre, argentina, soltera, D.N.I. N° 41.322.777, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-41322777-7, nacida el 01.06.1998, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle 25 de mayo N° 1122, 1º Piso, Departamento A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (ii) Ezequiel Rubén Ferracane, argentino, divorciado, D.N.I. N° 25.608.122, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-25608122-9, nacido el 12.10.1976, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 6.5, Manzana 12, Lote 48, Barrio Quintas

de Italia de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: DON BOSCO HELADOS S.A.S. (4) Sede social: Camino San Carlos Km. 6.5, Manzana 12, Lote 48, Barrio Quintas de Italia de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, heladería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunches, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; y (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente

conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, pre-pizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, rosca y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 150.000 representado por 100 acciones de \$ 1.500 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B" con derecho a 1 voto por acción.

Suscripción individual: (i) Camila Sofía Ferracane Aguirre suscribe 20 acciones, esto es, \$ 30.000; y (ii) Ezequiel Rubén Ferracane suscribe 80 acciones, es decir, \$ 120.000. (8) Administración: La administración estará a cargo de Ezequiel Rubén Ferracane, D.N.I. N° 25.608.122 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Camila Sofía Ferracane Aguirre, D.N.I. N° 41.322.777 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de Ezequiel Rubén Ferracane, D.N.I. N° 25.608.122, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 402029 - \$ 5601,25 - 29/08/2022 - BOE

AKIHIRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En Acta de Reunión de Socios del 12/08/2022, celebrada en la sede social, se resolvió de manera unánime y con la participación de todos los socios: 1) designar como coadministrador titular a Diego Javier FRYDMAN, D.N.I. 35.525.711, CUIT 20-3525711-9, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle 9 de Julio 166, Barrio Centro de esta Ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle José Luis Gay Lussac 5425, Barrio Villa Belgrano de esta Ciudad de Córdoba. Se ratifica en sus respectivos cargos a los Sres. Martín BUONACUCINA (coadministrador titular) y Carlos Alfredo BUONACUCINA (administrador suplente); 2) modificar de los artículos 7 y 8 de los estatutos sociales, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Martín BUONACUCINA, DNI 20.873.640, y Diego Javier FRYDMAN, D.N.I. 35.525.711, quienes revestirán como administradores titulares. En el desempeño de sus funciones, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Revestirá como administrador suplente Carlos Alfredo BUONACUCINA, D.N.I. 7.981.390, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptaron en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Martín BUONACUCINA, DNI 20.873.640, para la realización de todos los actos de administración y disposición ordinarios, debiendo actuar de manera conjunta con Diego Javier FRYDMAN, D.N.I. 35.525.711, para la realización de las siguientes operaciones: a) compra o venta de acciones; b) compra o venta de inmuebles; c) compras o ventas de importe superior a cinco mil dólares estadounidenses (USD 5.000) o su equivalente en pesos argentinos al momento de la operación; d) contrataciones de obras o servicios de importe mayor a cinco mil dólares estadounidenses (USD 5.000) o su equivalente en pesos argentinos al momento de la operación; e) tomar crédito; e) firmar nuevos contratos de alquiler; y d) rescindir contratos de alquiler. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o, en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 402262 - \$ 1803,25 - 29/08/2022 - BOE

NAGBIO ARGENTINA S.A.

Constitución de fecha 29/06/2022. Socios: 1) SERGIO DANIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 17.158.051, CUIT / CUIL N° 20-17158051-0, nacido el día 13/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle San Luis, de la ciudad de Estacion General Paz, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) RODOLFO HUSTIC, D.N.I. N° 93.157.385, CUIT / CUIL N° 20-93157385-4, nacido el día 07/01/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 4638, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: NAGBIO ARGENTINA S.A. Sede: Calle Aldao Jose Felix 164, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos CIEN Mil (100000) representado por CIEN 100 acciones de valor nominal mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000) 2) RODOLFO HUSTIC, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$.50000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SERGIO DANIEL CEBALLOS, D.N.I. N° 17.158.051 2) Director/a Titular: RODOLFO HUSTIC, D.N.I. N° 93.157.385 3) Director/a Suplente: PABLO IVAN HUSTIC, D.N.I. N° 29.715.280. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 402366 - \$ 3977,50 - 29/08/2022 - BOE

OSCAR DULCE S.R.L.

RIO PRIMERO

Mediante Acta de Reunión de socios del 26/07/2022, se decidió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por treinta (30) años más contados desde su vencimiento, por lo que la Cláusula Segunda del Contrato social, se modifica y queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Duración. Prórroga. Esta sociedad se constituye por el término de TREINTA (30) AÑOS contados a partir del 14 de Octubre de 2022. Este plazo se prorrogará por disposición unánime de socios por iguales lapsos de tiempo, debiendo acordarse y solicitarse su prórroga, antes del vencimiento de dicho plazo, como así también podrá disolverse dicha sociedad si así lo convinieren." Asimismo se decidió la modificación de la Cláusula Novena del Contrato Social, quedando la dirección, administración, representa-

ción y uso de la firma social a cargo de los Sres. Oscar Santiago DULCE, D.N.I. N° 10.656.046, Patricia Elizabeth DULCE, D.N.I. N° 26.673.648 y Natalia Carolina DULCE, D.N.I. N° 27.920.770, quienes revestirán la calidad de socios gerente, y podrán actuar en forma indistinta, siendo tal designación por tiempo indeterminado. Finalmente se decidió el aumento de capital a la suma de \$1.000.000, representado por 10.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$100 cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: a) El Sr. Oscar Santiago DULCE, D.N.I. 10.656.046, suscribe 2.500 cuotas sociales; b) la socia Susana Inés AICHILLI, DNI 11.578.046, suscribe 2.500 cuotas sociales; c) la socia Patricia Elizabeth DULCE, DNI 26.673.648, suscribe 2.500 cuotas sociales; y d) la socia Natalia Carolina DULCE, DNI 27.920.770, suscribe 2.500 cuotas sociales.

1 día - N° 402431 - \$ 1107,25 - 29/08/2022 - BOE

PEDRO GIACOMELLI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 02 de Mayo de 2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular Presidente Federico Alberto Harrison, D.N.I. N° 12.755.351, y como Directora Suplente Alicia Giacomelli, D.N.I. N° 22.567.680.

1 día - N° 402437 - \$ 160 - 29/08/2022 - BOE

LSC AGROPECUARIA S.A.S.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Constitución de fecha 20/08/2022. Socios: 1) CLAUDIO ARMANDO BELTRAME, D.N.I. N° 14.724.904, CUIT N° 20-14724904-8, nacido el día 23/12/1961, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Av. Sarmiento 460, de la ciudad de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LSC AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Av. Sarmiento 460, de la ciudad de Corral de Bustos, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 2) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100.000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ARMANDO BELTRAME, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres: 1) CLAUDIO ARMANDO BELTRAME, D.N.I. N° 14.724.904 y 2) SILVANA CLELIA ROSSONE, D.N.I. N° 24.527.593 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual o colegiada según el caso. El Sr: 1) NORBERTO RAUL ROSSONE, D.N.I. N° 8.008.016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de los Sres: 1) CLAUDIO ARMANDO BELTRAME, D.N.I. N° 14.724.904 y 2) SILVANA CLELIA ROSSONE, D.N.I. N° 24.527.593. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 402484 - \$ 1834 - 29/08/2022 - BOE

NICO SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL CANJE DE ACCIONES REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 07 de junio de 2022 se resolvió: (i) Ratificar las decisiones sociales dispuestas por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2017, que resolvió: (a) Aumentar el capital social de \$ 0,34 a \$ 100.000, esto es, en la suma de \$ 99.999,66; (b) Canjear, a fin de su eliminación y en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 24.587, las acciones al portador en circulación por acciones nominativas no endosables; (c) Emitir la cantidad de 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$100 valor nominal cada una, de la Clase "A"

y con derecho a 5 votos por acción; (d) Reformar los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de pesos cien mil (\$100.000) representados por mil (1.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia"; y "Artículo Quinto: Las acciones que se emitan serán, nominativas, endosables o no endosables, preferidas o no, según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley de Sociedades. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión también podrá fijarse una participación adicional en la ganancia otorgarsele o no derecho a voto salvo lo dispuesto en el art. 217 y 284 Ley 19.550"; (e) Modificar la sede social, fijándola en Av. Maipú N° 167, Local 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (f) Designar el siguiente Directorio: Presidente: Carolina del Valle Aguilera, D.N.I. N° 17.842.230; Vicepresidente: Martina Olga Ortega de Aguilera, D.N.I. N° 1.764.020; y Directores Suplentes: Valeria Alejandra Pizarro, D.N.I. N° 28.428.582 y María Soledad Odera, D.N.I. N° 25.757.888; todos por término estatutario; (ii) Ratificar las resoluciones asambleas adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2018, que decidió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carolina del Valle Aguilera, D.N.I. N° 17.842.230; Vicepresidente: Olga de los Ángeles Aguilera, D.N.I. N° 11.189.354; Directores Suplentes: Martina Olga Ortega de Aguilera, D.N.I. N° 1.764.020; Valeria Alejandra Pizarro, D.N.I. N° 28.428.582 y María Soledad Odera, D.N.I. N° 25.757.888; todos por término estatutario; (iii) Modificar el Artículo 1° del Estatuto Social, cláusula cuya redacción será la siguiente: "Artículo 1°: La sociedad se denomina NICO SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina"; y (iv) Ratificar las resoluciones tomadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2021 en la que se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Carolina del Valle Aguilera, D.N.I. N° 17.842.230;

Vicepresidente: Martina Olga Ortega de Aguilera, D.N.I. N° 1.764.020; y Directores Suplentes: Valeria Alejandra Pizarro, D.N.I. N° 28.428.582 y María Soledad Odera, D.N.I. N° 25.757.888; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 402498 - \$ 2674,75 - 29/08/2022 - BOE

ROFREN S.A.S.

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por acta de fecha 28/07/2022 los únicos accionistas de ROFREN S.A.S., Nicolás Alberto ROBOTTI y Germán Andrés CONCI, han decidido reformar el art. 4 del Instrumento de Constitución, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 2) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 4) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la medicina. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro producto que se destine al uso y práctica de la medicina, veterinaria y fitofarmacia.- 7) Organizar, administrar, implantar, crear y promover, farmacias, laboratorios, centros sanatoriales, y toda entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades.- 8) Realizar prestaciones farmacéuticas en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos, así como las de servicios administrativos, estadísticas y auditoría para la asistencia médica, odontología, bioquímica, veterinaria, farmacéutica y fitofarmacéutica; incluyendo la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales, seguros, medicina prepaga o

por otros sistemas. La dirección técnica de la actividad farmacéutica estará a cargo de profesional con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 9) Compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmología, pudiendo elaborar en escala industrial productos químicos y cosméticos.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresarial o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros." Cba. 24/08/2022.

1 día - N° 402529 - \$ 2191 - 29/08/2022 - BOE

CANNA MELIS S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios de fecha 02/08/2022, se resolvió modificar la cláusula TERCERA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o vinculada contractualmente o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, con las limitaciones de ley y dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: a) compra y venta de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, como asimismo de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, ya sea por representación, mandato, comisión o distribución; b) realizar estudios de mercado, asesoramiento en marketing, desarrollo de promociones y proyectos tendientes a la inserción en el mercado de productos alimenticios, los que serán desarrollados y administrados por profesionales con título habilitante si correspondiere; c) compra, venta, importación o exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor o menor, de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, como asimismo de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera; d) fraccionamiento, depósito y distribución de dichos productos y su comercialización a instituciones privadas y/o públicas, especialmente al estado Nacional, Provincial, Municipal y/o Entidades Autárquicas; e) asumir la representación de fabricantes y productores nacionales o extranjeros, como así también de comisionistas y/o consignatarios; f) producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales,

musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, eventos sociales y fiestas; g) servicios de "CALL CENTER" y/o "CONTACT CENTER" mediante la prestación, a través de una organización de recursos humanos, por medio de tecnología informativa y telefónica, de todo tipo de servicios de información, publicidad, comercialización, ventas, cobros, recupero, atención al cliente, confección de estadísticas, atención de reclamos, entre otros, sobre productos y/o servicios propios o de terceros mediante contratación o subcontratación; h) La compra, venta, locación, sub-locación, permuta, explotación y construcción de inmuebles urbanos y rurales, propios y ajenos, campos o establecimiento rurales para la agricultura, ganadería, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos, fertilizantes y agroquímicos destinados a la explotación agrícola-ganadera. i) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario. Quedan expresamente excluidas las actividades de corretaje inmobiliario. En caso que las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante." Cordoba, 24/08/2022.

1 día - N° 402537 - \$ 2337,25 - 29/08/2022 - BOE

RIO HOUSING S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) ALFONSINA PRADOS, D.N.I. N° 44.970.282, CUIT / CUIL N° 23-44970282-4, nacido el día 08/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 70, departamento 1, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: RIO HOUSING S.A.S, con sede social en Calle Calle Sargento Cabral 70, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (\$.95700.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Novecientos Cincuenta Y Siete (\$.957.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. ALFONSINA PRADOS, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (\$.95700). Administración: La administración estará a cargo de: ALFONSINA PRADOS D.N.I. N° 44.970.282 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. a: IGNACIO AGUSTIN PRADOS D.N.I. N° 40.771.754 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALFONSINA PRADOS D.N.I. N° 44.970.282, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/2.-

1 día - N° 402774 - \$ 6650 - 29/08/2022 - BOE

BOHEMIAS S.A.S.

LABOULAYE

Constitución de fecha 09/08/2022. Socios: 1) IOHANA ANDREA PALLONI, D.N.I. N° 30.031.585, CUIT/CUIL N° 27-30031585-8, nacido/a el día 05/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 844, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) MARIA KELLY, D.N.I. N° 29.981.746, CUIT/CUIL N° 27-29981746-1, nacido/a el día 07/04/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Deheza Gral 133, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BOHEMIAS S.A.S. Sede: Calle Ameghino Florentino 10, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, distribución, canje, permuta, consignación, venta por comisiones, representaciones comerciales, franquicias o bajo sistemas de comercialización on-line de indumentaria, calzado, marroquinería, óptica, accesorios y bijouterie. 2) Diseño, creación, realización, procesamiento, fabricación, o cualquier clase de proceso que se aplique a los productos, subproductos y sus derivados, de origen natural o sintético, para la producción de indumentaria, calzado, marroquinería, óptica, accesorios y bijouterie. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos cien mil (100.000,00) representado por 10 acciones de valor nominal diez mil (10.000,00) pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) IOHANA ANDREA PALLONI, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones, 2) MARIA KELLY, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. IOHANA ANDREA PALLONI, D.N.I. N° 30.031.585, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. MARIA KELLY, D.N.I. N° 29.981.746, en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. IOHANA ANDREA PALLONI, D.N.I. N° 30.031.585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402865 - \$ 4416,80 - 29/08/2022 - BOE

CARJA S.A.

Por AGO autoconvocada de fecha 20/7/2022 se resolvió: 1) Aprobar la gestión del directorio saliente, compuesto por los señores Oscar Martín Pugliese, DNI 21.393.673 y Héctor Javier Ventre, DNI 20.093.670, quienes ejercieron los cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente. 2) Designar a Carlos Ariel Bamba, DNI 19.009.177, en el cargo de Director Titular y Presidente, y al Sr. Jorge Orlando Guevara, DNI 29.912.303, en el cargo de Director Suplente. 3) Fijar la nueva sede social en Av. Maipú 779, Subsuelo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 402467 - \$ 301,75 - 29/08/2022 - BOE

EPOKA S.A.

HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria, de fecha 11/08/2022, los accionistas que representan el 100% del capital social de EPOKA S.A., por unanimidad resuelven elegir el nuevo Directorio, por un período de tres ejercicios a DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE: Armando Santiago Giuggia, D.N.I. N° 6.602.022; DIRECTOR TITULAR – VICEPRESIDENTE: Federico Rodolfo Parsi, D.N.I. N° 22.444.253; DIRECTORA SUPLENTE: Magdalena Vilma Passamonti, D.N.I. N° 5.756.810 y DIRECTORA SUPLENTE: Elda Anita Fiora, D.N.I. N° 5.154.874.

1 día - N° 402558 - \$ 249,25 - 29/08/2022 - BOE

CORSOL S.A.S

Por Acta N° 03 de Reunión de socios de fecha, 10/09/2022, con la presencia de los socios Señoras Solange Cortinovis, DNI 25.758.023 y la Sra. Melisa Solange Passardi, D.N.I. N° 31.121.923, los que representan el 100% del capital social, se resolvió de manera unánime el cambio de domicilio de la sede social de CORSOL SAS CUIT 30-71626929-5 el que queda radicado en Hipólito Irigoyen N° 146 Piso 15, de esta ciudad de Córdoba modificando la cláusula primera del contrato

social el que queda redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CORSOL SAS, con sede social en la calle Hipólito Irigoyen N° 146 Piso 15, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y aprobar la cesión efectuada por la Sra. María Eugenia Santarrosa de sus acciones en CORSOL S.A.S, modificándose la cláusula segunda del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000) representado por cinco mil (5.000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B y con derecho a un voto por acción que se suscriben según el siguiente detalle: 1) SOLANGE CORTINOVIS suscribe la cantidad de dos mil quinientos veinticinco (2.525) acciones por un total de Pesos doscientos cincuenta y dos mil quinientos (\$252.500); 2) MELISA SOLANGE PASSARDI, suscribe la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta y cinco (2.475) acciones por un total de Pesos Doscientos cuarenta y siete mil quinientos (\$247.500). El capital social suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose a los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.-

1 día - N° 402773 - \$ 1824 - 29/08/2022 - BOE

SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIO. En aviso n° 392059 del 5.7.2022, se omitió consignar de manera completa: i) el nombre de la gerente "Jeannette Salman" y ii) el N° de D.N.I. de la gerente Matilde Elena Martínez Villada Torres. El nombre completo es "María Jeannette Salman" y el N° de D.N.I. de la gerente Matilde Elena Martínez Villada Torres es 5.785.499. Por el presente, se subsana la omisión.

1 día - N° 402782 - \$ 486,80 - 29/08/2022 - BOE

TRANSPORTE COLOMBA SRL

GENERAL CABRERA

CONSTITUCION

Constitución: 25/08/2022. Denominación: TRANSPORTE COLOMBA S.R.L. SEDE SOCIAL: LAS HERAS 1124, Gral. Cabrera, Dpto Juarez Celman, Cba. Socios: Guillermo José COLOMBA, DNI 30.709.612, nac. 20/12/1983, casado, argentino, Ingeniero, domicilio Las Heras 1124, Gral Cabrera, Cba. y María Victoria BORGOGNO, DNI 32.679.796, nac. 11/02/1987,

casada, argentina, Doctora, domicilio Bv. Italia 1070, Gral. Cabrera, Cba. PLAZO: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Transporte terrestre en general. Transportes de pasajeros y de cargas en general incluidos semovientes mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales; compra, venta, arriendo y subarriendo de vehículos en general para transporte de personas o cosas, chasis, carrocerías, acoplados, carros y sus implementos y accesorios; compra, venta, permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y explotación, y la reparación de vehículos propios y ajenos.- B) Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos. Fabricación de chasis, carros, acoplados y sus repuestos y accesorios.- C) Realización de operaciones agropecuarias, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. D) Realizar y/o administrar inversiones y títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, participación y/o adquisición de empresas y operaciones financieras, con excepción de las contenidas en la Ley de entidades financieras. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u. susc. Así: Guillermo José COLOMBA, 50 cuotas; María Victoria BORGOGNO, 50 cuotas. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: Uno o mas gerentes socios o no. Se designa Gerente al socio Guillermo José COLOMBA.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07 de cada año.-

1 día - N° 402895 - \$ 3041,60 - 29/08/2022 - BOE

ABELCAR S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de julio de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presi-

dente: Diego Walter Piva, D.N.I. N° 23.497.726; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Carlos Oreste Piva, D.N.I. N° 6.607.544; y (iii) Director Suplente: Emilce Natalia Urani, D.N.I. N° 25.888.012; todos por término estatutario.

1 día - N° 402829 - \$ 492,80 - 29/08/2022 - BOE

LAZER SAN CARLOS SAS

CUIT 30716451263, Denominación: Lazer San Carlos SAS. Por reunión de socios del 19/08/2022, se decidió por unanimidad: 1) Designar al Sr. Martinez Rivero, Hernán Angel, D.N.I. N° 23.078.128 como nuevo presidente, director titular y representante y designar como nuevo director suplente al Sr. Martinez, Norberto Antonio, DNI: 6.904.629 constituyendo ambos domicilio especial en la calle Arroyito 7673, B° Rivera Indarte, Córdoba.

1 día - N° 402866 - \$ 494 - 29/08/2022 - BOE

GREEN LED S.R.L.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2021 se resolvió la elección de Autoridades: Geren-te: Mariano Humberto FRACASSI, D.N.I. N° 35.055.127.

1 día - N° 402906 - \$ 230 - 29/08/2022 - BOE

JLG SAS

ONCATIVO

Por reunión de socios de 18/07/2022 y reunión ratificativa y rectificativa del 25/08/2022, se procede a la elección de autoridades. Cesa en el cargo el Administrador titular, el Sr. José Luis Graglia por su fallecimiento el día 17/07/2022 y se designa Administrador titular la Sra. María Carolina Guevel, DNI 25.754.943, fijando domicilio especial en la sede social, sito en Vélez Sarsfield 253 de la ciudad de Oncativo, Pcia de Córdoba, República Argentina; Administrador Suplente el Sr Andrés Mariano Guevel, DNI: 29.879.345, fijando domicilio especial en Rivadavia 133 de la ciudad de Oncativo, Pcia de Córdoba. Como consecuencia se procede modificar el art. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de María Carolina Guevel, DNI N° 25.754.943 en el carácter de Administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su

cargo mientras no cometa actos que sean posibles de remoción por justa causa. Se designa a Andrés Mariano Guevel, DNI Nro. 29.879.345 en el carácter de Administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Carolina Guevel, DNI: 25.754.943, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 402996 - \$ 2301,20 - 29/08/2022 - BOE

VMR SRL

VILLA MARIA

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) MAURICIO LUIS IPARRAGUIRRE, D.N.I. N° 31.804.161 ,nacido/a el día 15/05/1986 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en: Calle Rio Colorado 431, barrio Vista Verde, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARTIN MAURICIO MANGIERI, D.N.I. N° 27.222.548 ,nacido/a el día 03/03/1979 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en: Calle Rodolfo Walsh 1276, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) LEONARDO DANIEL NELSON, D.N.I. N° 25.483.021 ,nacido/a el día 11/11/1976 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Corrientes 1882, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VMR S.R.L. Sede: Calle Paso De Los Libres 1973, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: La fundición de metales ferrosos y no ferrosos. El modelado, trabajado, armado y manipulado de metales. La reparación,

reconstrucción o fabricación de bienes y/o cosas de aleación metálica y cualquier otra actividad de la rama metalúrgica, incluyendo su copiado, diseño, fabricación, venta y comercialización, ya sea por ventas directas y/o por cuenta y orden de terceros, para todo tipo de maquinaria, tanto agrícola, industrial, como de movimiento de tierra y obra pública en general, minería, automóvil. Todo ello en la más amplia comprensión y aceptación de sus términos. B) Comerciales: La industrialización, comercialización, explotación, importación y exportación en todas sus formas de productos metalúrgicos y sus insumos, pudiendo realizar operaciones afines y complementarias de toda clase, como la compra y venta de materiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los bienes necesario para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. E) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dinero propio, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios Quedan excluidas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la parte que se requiera el concurso previo de capitales A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil (\$.200000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Dos Mil (\$.2000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. MAURICIO LUIS IPARRAGUIRRE, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. MARTIN MAURICIO MANGIERI, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. LEONARDO DANIEL NELSON, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as

gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., MAURICIO LUIS IPARRAGUIRRE DNI N° 31.804.161, con domicilio especial en Calle Paso De Los Libres 1973, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., MARTIN MAURICIO MANGIERI DNI N° 27.222.548, con domicilio especial en Calle Paso De Los Libres 1973, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12. de cada año.

1 día - N° 403013 - \$ 6814,40 - 29/08/2022 - BOE

CARME.PAU S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2022. Socios: 1) PAULA DANIELA MEANA, D.N.I. N°29474453, CUIT/CUIL N° 27294744539, nacido/a el día 28/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 21, departamento I, torre/local 2, barrio General Paz Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARMELA ALTAMIRANO FALCO, D.N.I. N°35283746, CUIT/CUIL N° 27352837461, nacido/a el día 18/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Leonismo Argentino 711, barrio Va. San Isidro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARME.PAU S.A.S.Sede: Avenida Richieri 3327, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las si-

guientes actividades: I) La prestación de servicios integrales y explotación en todas las formas posibles de centros y establecimientos de estética, cuidado y aseo corporal relativos a la belleza en general y estética femenina y/o masculina, como, por ejemplo las actividades que se detallan a mero título enunciativo a continuación: manicura, maquillajes, masajes, pedicura, podología, bronceado artificial, nutrición, spa, servicio de relax y distintas actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, corporales y médicos. ii) La comercialización mayorista y minorista, compra-venta, permuta, representación, consignación, distribución, actuación como franquiciante, y comercialización en general de todos los productos relativos a la belleza corporal y servicios relacionados al punto primero; iii) La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PAULA DANIELA MEANA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) CARMELA ALTAMIRANO FALCO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PAULA DANIELA MEANA, D.N.I. N°29474453 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARMELA ALTAMIRANO FALCO, D.N.I. N°35283746 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA DANIELA MEANA, D.N.I. N°29474453.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402947 - s/c - 29/08/2022 - BOE

INDUSTRIAS GARDINI SA

VILLA DOLORES

EDICTO COMUNICANDO NOMBRAMIENTO AUTORIDADES. POR 3 DÍA POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 5 CELEBRADA CON FECHA 08 de Agosto del

año 2022 DESIGNÓ A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD "INDUSTRIAS GARDINI S.A." POR EL TÉRMINO DE TRES (3) EJERCICIOS QUEDANDO CONSTITUIDO DE LOS SIGUIENTES MANERA: DIRECTOR PRESIDENTE: Sr. Alfredo Gardini-DNI N° 12.983.133. DIRECTOR VICE PRESIDENTE: Sra. Ana Beatriz Suau-DNI N° 13.484.264. DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Gardini D.N.I... N° 31.602.524. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 402942 - \$ 2112 - 31/08/2022 - BOE

PRIMAQ S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2022. Socios: 1) GONZALO MARTINEZ, D.N.I. N°25268903, CUIT/CUIL N° 20252689037, nacido/a el día 22/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote 4 Mza 23, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DOLORES MARTINEZ, D.N.I. N°28116737, CUIT/CUIL N° 27281167370, nacido/a el día 28/05/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida La Voz Del Interior 7660, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I. N°31901817, CUIT/CUIL N° 20319018175, nacido/a el día 22/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida La Voz Del Interior 7660, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRIMAQ S.A.S.Sede: Avenida La Voz Del Interior 7660, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de pro-

riedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 400 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO MARTINEZ, suscri-

be la cantidad de 132 acciones. 2) DOLORES MARTINEZ, suscribe la cantidad de 136 acciones. 3) JUAN IGNACIO MARTINEZ, suscribe la cantidad de 132 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DOLORES MARTINEZ, D.N.I. N°28116737 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I. N°31901817 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DOLORES MARTINEZ, D.N.I. N°28116737.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402964 - s/c - 29/08/2022 - BOE

QUETGLAS HERMANOS S.R.L.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) MILAGROS AYELEN LOPEZ, D.N.I. N°39613665, CUIT/CUIL N° 27396136657, nacido/a el día 20/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Int Reyno 646, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE DANIEL QUETGLAS, D.N.I. N°28491782, CUIT/CUIL N° 20284917821, nacido/a el día 25/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Almafuerde 351, barrio Ipv, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: QUETGLAS HERMANOS S.R.L. Sede: Calle Almafuerde 351, de la ciudad de Arroyo Cabral, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 9570 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILAGROS AYELEN

LOPEZ, suscribe la cantidad de 4785 cuotas. 2) JORGE DANIEL QUETGLAS, suscribe la cantidad de 4785 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MILAGROS AYELEN LOPEZ, D.N.I. N°39613665. Gerente/a Suplente: 1) JORGE DANIEL QUETGLAS, D.N.I. N°28491782. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402993 - s/c - 29/08/2022 - BOE

ALINEADOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) PEDRO RAMON OCAÑA, D.N.I. N°13196323, CUIT/CUIL N° 20131963239, nacido/a el día 29/06/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gil Inte Jaime 66, piso 6, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS SEBASTIAN CASTRO, D.N.I. N°34968172, CUIT/CUIL N° 20349681723, nacido/a el día 06/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Calle Estrada 3482, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS MANUEL BARJACOBA, D.N.I. N°28259511, CUIT/CUIL N° 20282595118, nacido/a el día 02/07/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 356, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ROBERTO FABIAN OCAÑA, D.N.I. N°17991785, CUIT/CUIL N° 20179917859, nacido/a el día 19/06/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gil Inte Jaime 66, piso 6, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALINEADOS S.A.S. Sede: Calle Gil Inte Jaime 66, piso 6, departamento A, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Organización de eventos artísticos, producción y representación de artistas. b) Producción de programas televisivos, radiales y en redes sociales. c) Explotación de señales de radio y televisión. d) Explotación de boliches bailables, pubs y restaurantes. e) Servicios de hotelería y turismo. f) Venta de autos usados. g) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO RAMON OCAÑA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) MATIAS SEBASTIAN CASTRO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) CARLOS MANUEL BARJACOBA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) ROBERTO FABIAN OCAÑA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO FABIAN OCAÑA, D.N.I. N°17991785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS SEBASTIAN CASTRO, D.N.I. N°34968172 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO FABIAN OCAÑA, D.N.I. N°17991785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 402997 - s/c - 29/08/2022 - BOE

JNLA TRANSPORTE S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) DANIELA ANDREA GONZALEZ, D.N.I. N°24919472, CUIT/CUIL N° 27249194722, nacido/a el día 09/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Nueve 129, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DE LOS ANGELES

CINALLI, D.N.I. N°22521289, CUIT/CUIL N° 27225212894, nacido/a el día 21/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Doce Bis 395, barrio Sarmiento, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JNLA TRANSPORTE S.A.S.Sede: Calle Uno 501, de la ciudad de Ordoñez, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA ANDREA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA DE LOS ANGELES CINALLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ARIEL CINALLI, D.N.I. N°25289944 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HERNAN GUSTAVO CATINARI, D.N.I. N°20472743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ARIEL CINALLI, D.N.I. N°25289944.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 402999 - s/c - 29/08/2022 - BOE

VIC-GAB-FAR MULTISERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2022. Socios: 1) VICTOR GABRIEL FARIAS, D.N.I. N°33303294, CUIT/CUIL N° 20333032946, nacido/a el día 30/09/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Florencia 3166, barrio Villa Azais, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIC-GAB-FAR MULTISERVICIOS S.A.S.Sede:

Calle Bedoya Jose Maria 508, torre/local 2, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 957 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR GABRIEL FARIAS, suscribe la cantidad de 957 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR GABRIEL FARIAS, D.N.I. N°33303294 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOHANA VERONICA REARTES, D.N.I. N°37133367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR GABRIEL FARIAS, D.N.I. N°33303294. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403004 - s/c - 29/08/2022 - BOE

FESAR S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2022. Socios: 1) MAURICIO MARIANO MAGNI, D.N.I. N°30375246, CUIT/CUIL N° 20303752464, nacido/a el día 03/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Vicente Lopez 74, de la ciudad de Elena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FESAR S.A.S. Sede: Calle Vicente Lopez 74, de la ciudad de Elena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en es-

tablecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrícolas con bienes propios o arrendados, incluyendo preparación de suelos, siembra, fumigación, fertilización y cosecha, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias, de terceros, en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de

operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO MARIANO MAGNI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO MARIANO MAGNI, D.N.I. N°30375246 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA DE GIORGI, D.N.I. N°36629634 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO MARIANO MAGNI, D.N.I. N°30375246. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 403007 - s/c - 29/08/2022 - BOE

HOLLS TRANSPORTES SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 22/08/2022. Socios: 1) CANDELA ABACA MEIS, D.N.I. N°42160278, CUIT/CUIL N° 27421602781, nacido/a el día 27/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Automotom, con domicilio real en Avenida San Martin 4368, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA ABACA, D.N.I. N°37317160, CUIT/CUIL N° 27373171609, nacido/a el día 12/03/1993, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida San Martin 4368, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HOLL'S TRANSPORTES SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Avenida San Martin 4368, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CANDELA ABACA MEIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA CECILIA ABACA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CANDELA ABACA MEIS, D.N.I. N°42160278 2) Director/a Suplente: MARIA CECILIA ABACA, D.N.I. N°37317160. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 403018 - s/c - 29/08/2022 - BOE

NL&A S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) ALEXIS MICAEL LAURENTI, D.N.I. N°31140630, CUIT/CUIL N° 20311406303, nacido/a el día 02/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 18, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORBERTO RAMON LAURENTI,

D.N.I. N°13549220, CUIT/CUIL N° 20135492206, nacido/a el día 14/11/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 18, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NL&A S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 18, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y

ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 8000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS MICAEL LAURENTI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) NORBERTO RAMON LAURENTI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS MICAEL LAURENTI, D.N.I. N°31140630 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORBERTO RAMON LAURENTI, D.N.I. N°13549220 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS MICAEL LAURENTI, D.N.I. N°31140630. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 403025 - s/c - 29/08/2022 - BOE

CENCO ROCA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En la Ciudad de La Calera por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de Mayo de 2022 de la sociedad CENCO ROCA S.A., se renovaron las autoridades del órgano de administración de la sociedad, atento estar vencidas, procediendo a designar y distribuir los

cargos en la misma Asamblea. Por unanimidad se designaron dos (2) directores titulares y un (1) suplente por tres ejercicios, resultando electos: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Comba DNI 17.077.587; Director Titular y Vicepresidente: Julio Enrique Ferreyra DNI 8.454.222 y como Directora Suplente: Andrea Silvana Bono DNI 17.960.678. Todos los miembros del Directorio mencionados expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos, manifestando que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 401490 - \$ 525,25 - 29/08/2022 - BOE

NUEM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En la Ciudad de La Calera por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de Mayo de 2022 de la sociedad NUEM S.A., se renovaron las autoridades del órgano de administración de la sociedad, atento estar vencidas, procediendo a designar y distribuir los cargos en la misma Asamblea. Por unanimidad se designaron dos (2) directores titulares y un (1) suplente por tres ejercicios, resultando electos: Director Titular y Presidente: Andrea Silvana Bono DNI 17.960.678; Director Titular y Vicepresidente: Lautaro Comba DNI 38.001.356 y como Directora Suplente: Valentina Comba DNI 39.689.428, todos con domicilio real y especial en calle Estancia La Primavera nro. 789 de la ciudad de Córdoba. Todos los miembros del Directorio mencionados expresaron su aceptación a los cargos para los cuales fueron propuestos, manifestando que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 401497 - \$ 582,25 - 29/08/2022 - BOE

WICAB S.A.S.

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA ADMINISTRADOR SUPLENTE. DESIGNACIÓN ADMINISTRADOR SUPLENTE. REFORMA DE ESTAMENTO SOCIAL. Por acta de reunión de socios de fecha 01/07/2022, se aprobó la Renuncia de la Administradora Suplente, Sra. Maria Teresa Caballero, DNI 22.301.952 y se eligió para el cargo vacante de Administradora Suplente a la Sra. MELISA ALDANA WICKY, DNI 34.455.603, quien acepta formalmente el cargo de Administradora Suplente, declarando bajo juramento no encontrarse comprendido en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio especial en calle Santa Rosa N° 568, 3°

piso "B" de esta ciudad de Córdoba. - En virtud de ello, se modifico el artículo siete del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ALCIDES ANGEL WICKY, D.N.I. N° 16.293.545 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MELISA ALDANA WICKY, DNI 34.455.603 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. - Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo apercibimiento de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 402203 - \$ 1150,75 - 29/08/2022 - BOE

CENTRO AGROPECUARIO SRL

Por reunión de socios N° 18 de fecha 12/04/2022, se ha fijado nueva sede social en calle Ruta Nacional N° 60 853, de Quilino, Ciudad de Quilino, Depto. Ischilín, de la Pcia de Cba.

1 día - N° 402950 - \$ 230 - 29/08/2022 - BOE

WHITE HOUSE S.R.L.

Sociedad: WHITE HOUSE SRL: SOCIOS: Maximiliano Jorge Caliva Ceballos, D.N.I. N° 33.892.023 y Daniela Giselle Masip, D.N.I. 32.035.019. Acta N° 17: En la ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de agosto de 2022, se reúnen la totalidad de los socios en la sede social, en Asamblea Ordinaria. Abierta la sesión, se somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: "Ratificación de la acta de fecha 30 de junio del año 2021 que fija nueva sede social en la calle Avenida General Manuel Savio N° 4880 B° Ferreyra Camino Interfabrca CP 5123 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina," a la cual los socios ratifican. En relación al segundo orden del día: "Reforma de la clausula segunda del contrato social", se decide que la misma quedara redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: Domicilio: El domicilio legal y sede de la administración social, estará ubicado en la calle Avenida General Manuel Savio N° 4880 B° Ferreyra Camino Interfabrca CP 5123 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Ar-

gentina.- Sin perjuicio de ello, podrán trasladar la administración a cualquier punto del país, como así también instalar sucursales, agencias, representaciones, locales y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior.

1 día - N° 402226 - \$ 833,50 - 29/08/2022 - BOE

ACCOUNT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 18/05/22, se resolvió la elección de la Sra. Armando María Cecilia, D.N.I. 25.920.724, como Directora Titular y Presidente, y del Sr. Leal Andrés Gustavo, D.N.I. 24.120.746, como Director Suplente.

1 día - N° 402423 - \$ 160 - 29/08/2022 - BOE

AGRO EL MILAGRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de Agosto de 2022, se resolvió por unanimidad la Reforma Parcial del Objeto Social de la Sociedad "AGRO EL MILAGRO S.A.", en relacion a las actividades consignadas en el Artículo 3° bis (E.L.) del Acta Constitutiva de la Sociedad (N° 42 - Año 1980), a los efectos de cumplimentar y adecuar a las observaciones efectuadas por Resolución N° 3671 "L"/2022 de la Dirección General de Inspección de Sociedades Jurídicas, debiendo excluirse la "actividad minera," el que quedara redactado como se transcribe a continuación: Artículo 3° bis (E.L.): Podrá realizar las siguientes actividades siempre que se relacionen con su objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisiones, ejercicio de mandatos y consignaciones de mercaderías, materias primas, y bienes muebles. Industriales: extracción y elaboración de productos de la agricultura, ganadería, forestales, y frutos del país, Inmobiliarias: compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización; Financieras: mediante aportes o inversiones de capital, dando y tomando dinero en préstamo, compra, venta y administración de créditos, títulos y acciones, debentures y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso publico. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar sin limitación alguna, y por intermedio de sus representantes y/o apoderados, cuantos actos jurídicos, contratos, negocios, operacio-

nes y actividades que relacionadas con los fines sociales antes mencionados, se requieran para su cumplimiento, sin mas limitaciones que las resultantes de las leyes vigentes y los presentes estatutos.

1 día - N° 402297 - \$ 1977 - 29/08/2022 - BOE

LAS TRANQUERAS S.A.S

LUQUE

Por acta de reunion de socios de fecha 18/08/2022 se eligio como administrador titular y representante legal la Sra. Venteo Ruth Maira DNI: 33.267.780. Se modifico el Articulo Septimo el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Septimo: La administración estará a cargo de la Sra. Venteo Ruth Maira DNI: 33.267.780, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Elias Manuel Romano DNI: 34.503.857, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."; tambien se modifico el articulo octavo el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo "La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Venteo Ruth Maira DNI: 33.267.780, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios , o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 402382 - \$ 832,75 - 29/08/2022 - BOE

LA MANTEQUITA SRL

REUNION DE SOCIOS. Publicación prescripta por el art 10 Ley 19550. El día 11 de Agosto de 2022 se desarrolló asamblea de reunión de socios la cual decidió: 1) Ratificar la modificación del órgano de administración conforme a lo decidido en la reunión de socios de fecha 25 de Octubre de 2021 en la cual presentó la renuncia como socio gerente el Sr AGUIRRE GARCIA NICOLAS AGUSTIN DNI 38503487 y se designó y acepto el cargo como nueva socia gerente la Sra CINTIA DEL VALLE VACA DNI 26031286; 2) El Sr AGUIRRE GARCIA MATIAS EZEQUIEL DNI 37618579 en carácter de declaración jurada manifestó que su estado civil es y siempre fue SOLTERO y que al momento de constituir la so-

iedad erróneamente se lo consigno como CASADO por lo que no existe impedimento ni necesidad de obtener asentimiento conyugal alguno para transmitir sus cuotas partes; 3) Ratificación y Aceptación por la asamblea de las cesiones de cuotas partes realizadas por los socios: a) El socio AGUIRRE GARCIA NICOLAS AGUSTIN DNI 38503487 cedió (57) cuotas partes que le correspondían en favor de la socia CINTIA DEL VALLE VACA DNI 26031286 la cual fue realizada con fecha 25 de Octubre de 2021 b) El socio AGUIRRE GARCIA MATIAS EZEQUIEL DNI 37618579 cedió (56) cuotas partes que le correspondían en favor de la Sra ROSANA MARIA VALLES DNI 26904940 la cual fue realizada con fecha 25 de Octubre de 2021; 4) La asamblea Ratificó y Aceptó la nueva conformación del capital social, como consecuencia de las cesiones realizadas la participación y capital social de "LA MANTEQUITA S.R.L." CUIT 30714671975 quedó conformado de la siguiente manera: dividido en 150 cuotas sociales a valor pesos 100 cada una de ellas suscriptas en la siguiente medida: Socia CINTIA DEL VALLE VACA (94) cuotas partes (62,66%), Socia ROSANA MARIA VALLES (56) cuotas partes (37,34%).

1 día - N° 402426 - \$ 1227,25 - 29/08/2022 - BOE

CUBANA LA S.A.S.

CUIT 30-71607539-3. Por reunion de socios del 29/07/2022, renuncia HERENCIA Agustín German DNI 36447221 a partir del 27/07/2022 a su cargo de Administrador Titular y Representante de la Sociedad y HERENCIA Nadia Betina DNI 31868993 a su cargo de Administrador Suplente. Se designan en sus reemplazos a BOBBA Franco David DNI 33415149 como Administrador Titular y Representante de la Sociedad a partir del 30/07/2022 y a ALBORNOZ Gonzalo Federico DNI 30638316 como Administrador Suplente. Todas las partes aprueban por unanimidad dicha reforma en el Estatuto Social de los art 07 y 08: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr BOBBA FRANCO DAVID DNI 33415149 que revestira el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr ALBORNOZ GONZALO FEDERICO DNI 30638316 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo

responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estara a cargo del Sr BOBBA FRANCO DAVID DNI 33415149, en caso de ausencia o impedimento correspondera a la reunion de socios, o en su caso al socio unico la designacion de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Todos constituyeron domicilio en sede social Figueroa 1371 1° piso, B Cofico, Cordoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/07/2022 Peñalva – Alvarez. Registro Notarial N° 205-335.

1 día - N° 402472 - \$ 1596,25 - 29/08/2022 - BOE

MULTIHOGAR S.A

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE DIRECTORES

Por acta de asamblea general ordinaria 21 (UNANIME) de fecha 28/04/2022 se resolvió designar por 3 ejercicios PRESIDENTE: Leonardo Lorenzo RUFFINENGO, DNI 14.145.725, VOCAL DIRECTOR SUPLENTE: Rossana Maria Poli, DNI 17.995.818.

1 día - N° 402475 - \$ 160 - 29/08/2022 - BOE

EL GOYO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2022 se resolvió por unanimidad, la elección de autoridades en el Directorio de EL GOYO S.A., resultando electos: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Meneghello Raul Joaquin, D.N.I. 6.657.453 y DIRECTOR SUPLENTE: Meneghello, Martin Raul, D.N.I. 26.773.128. Todos los directores titulares y suplentes: a) durarán tres (3) ejercicios en el cargo, b) fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Campo Corral de

Barrancas Zona Rural Coronel Baigorria, Provincia de Córdoba, c) manifiestan su conformidad y aceptación al cargo para el cual han sido oportunamente electos y declaran bajo juramento, no estar impedidos o comprendidos en las causales del artículo 264 de la Ley 19.550, ni estar inhabilitados para ser directores de la sociedad y d) declaran no ser personas expuestas políticamente ante la Unidad de Información Financiera. Respecto a la sindicatura se decide por unanimidad prescindir de la misma.

1 día - N° 402543 - \$ 626,50 - 29/08/2022 - BOE

SYNERGY S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 1 de junio de 2022, convocada por Acta de Directorio N° 86 el 10 de mayo de 2022 se procedió a designar autoridades en el directorio de SYNERGY S.A. quedando conformado de la siguiente manera: el señor Roberto Anselmo Tomassoni DNI 21.403.592 como Presidente del directorio y la señora Carla Rochaix DNI 23.161.826 como directora suplente por el término de tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados en acta de directorio N° 87 el mismo 1 de junio de 2022.

1 día - N° 402491 - \$ 258,25 - 29/08/2022 - BOE

CASA LECONTE SRL

ASAMBLEA SOCIOS. FINALIZACION ACCIONES JUDICIALES- CESION DE CUOTAS SOCIALES- MODIFICACION ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD. Mediante Acta de fecha ocho de mes de septiembre de 2021, en la ciudad de Córdoba, los señores socios de CASA LECONTE SRL, (Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Numero 7147-B, de fecha 5 de junio de 2014) decidieron de manera unánime, los socios Marcelo Fabian Leconte y David Oscar Alberto Leconte: a. Finalizar las acciones judiciales en curso entre los mismos; b. La cesión de cuotas sociales del socio David Oscar Leconte y c. La modificación en la

administración y representación de la sociedad. - 1. Ambos socios manifiestan la decisión de finalizar las acciones judiciales, acordando que el señor David Oscar Alberto Leconte se desvincula como socio gerente a partir del 13/7/2020, y ratifica la representación y administración en forma individual del señor Marcelo Fabián Leconte desde esa fecha hasta el día de la fecha. Por su parte el señor Marcelo Fabián Leconte acepta la desvinculación y se compromete a reconstituir la sociedad. 2. El señor David Oscar Leconte cede al señor Rodrigo Marcelo Leconte, DNI 36.356.892, la cantidad de 9 cuotas sociales, equivalentes a nueve mil pesos (\$9.000), entrega instrumento de cesión. El socio Marcelo Fabián Leconte y el señor Rodrigo Marcelo Leconte aceptan de conformidad la cesión de las cuotas. El señor Marcelo Fabián Leconte, ha cedido al señor Rodrigo Marcelo Leconte, DNI 36.356.892, la cantidad de 9 cuotas sociales, equivalentes a pesos nueve mil (\$9.000), entrega instrumento de cesión. El señor David Oscar Alberto Leconte y el señor Rodrigo Marcelo Leconte, aceptan de conformidad la sesión de las cuotas. El capital social quedara conformado de acuerdo a las cesiones mencionadas de la siguiente manera: Ochenta y dos (82) cuotas sociales para el socio Marcelo Fabián Leconte y dieciocho (18) cuotas sociales para el socio Rodrigo Marcelo Leconte.- 3. El contrato social se modifica en cuanto a la representación y administración de la sociedad, siendo el señor Marcelo Fabián Leconte quien sigue a cargo de la administración y representación de la sociedad, en forma individual como socio gerente.

1 día - N° 402524 - \$ 1542,25 - 29/08/2022 - BOE

MANO A MANO S.R.L.

VILLA DOLORES

Por reunión de socios, unánime, de fecha 23.08.2022, se dispuso modificar el estatuto de fecha 16.08.2012, solo en lo referido a la cláusula segunda, la cual quedará redactada del siguiente modo: "SEGUNDA: La duración de la Sociedad será de treinta años a partir del 24/10/2022 al 23/10/2052".

1 día - N° 402823 - \$ 322 - 29/08/2022 - BOE